

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2017

AGENDA:

1. Sustentación del Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad señor doctor Carlos Mattos Izquierdo, respecto al Plan de Trabajo del Gobierno Regional; así como las principales medidas que requiere su gestión, en aplicación a la base legal prescrita en el artículo 65° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR, que prescribe:

“Dentro de los treinta días naturales de haber asumido sus funciones y en el mes de febrero de cada año, el Gerente General Regional debe concurrir ante el Pleno del Consejo Regional reunido en periodo de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás Gerentes Regionales, para:

- *Exponer el Plan de Trabajo del Gobierno Regional;*
- *Debatir las principales medidas que requiere su gestión.*

Con anticipación, el Gerente General Regional entregará la versión completa a cada uno de los Consejeros”.

Sustenta el señor doctor Carlos Mattos Izquierdo, Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad.

2. Exposición del señor doctor Henry Michael Chávarry Alvarado, Procurador Público del Gobierno Regional de La Libertad, relativo al Estado de las acciones judiciales en defensa de los derechos e intereses del estado a nivel Regional, así como presentar la Memoria de la Gestión 2016.

Sustenta el señor doctor Henry Michael Chávarry Alvarado, Procurador Público Regional.

3. Exposición del Jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Informe anual del ejercicio de sus funciones y del estado del control del uso de recursos y fondos públicos.

Sustenta el Jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, señor Jorge Isacc Delgado Lucumí.